

# Organizaciones lamentan muerte de huemul: “Hay que hacer cumplir las normativas vigentes”

Se trata del decimoquinto atropello fatal de un huemul a nivel regional. Desde la sociedad civil aseguran que nadie respeta el límite de velocidad en el entorno del hábitat de la especie y que la fiscalización es insuficiente.

Casi tres años y medio pasaron desde el último atropello fatal de un huemul a nivel regional. Se trata de la decimoquinta víctima de conductores que no respetan los límites de velocidad impuestos en los múltiples sectores que son tránsito habitual de los animales y que coinciden con las rutas y caminos de Aysén.

Parece obvio, pero el mensaje no ha logrado calar entre los conductores: los huemules no tienen la capacidad de decidir en qué momento cruzar la carretera, mientras que los humanos pueden discernir que están transitando al interior de un parque nacional, en medio del hábitat natural de la fauna silvestre.

Desde el Consejo Consultivo del Parque Nacional Cerro Castillo, uno de sus directores, Ricardo Ormeño, señala que esta nueva muerte es “un golpe anímico para el parque, para el consejo y para quienes tienen que ver con la conservación, ya que llevábamos 1.263 días sin atropellos de ningún animal. El último caso había sido hace unos tres años en “Boca de León” en el Lago Elizalde”.

“Es un hecho muy grave y alarmante, porque todo el esfuerzo que se lleva entre Conaf, el Consejo y otras organizaciones por difundir, conservar y darle valor al parque y sus animales emblemáticos, queda en esto. Es penoso y da impotencia”, lamenta.

## Límites de velocidad

Ormeño asegura que “la comunidad no toma en cuenta el cuidado del medio ambiente y del entorno natural que implica el Parque. Hoy existe un límite de velocidad que es de 60 kilómetros por hora pero que nadie respeta”.



El dirigente reflexiona en torno al comportamiento de la comunidad local y visitante ante la presencia del huemul en su hábitat natural. “No es entendible que nosotros como personas pensantes, que no actuamos por instinto, no nos demos cuenta de lo que estamos haciendo y sabiendo que hay normas no las respetemos y no nos demos cuenta del daño que le podemos provocar al medioambiente”, cuestiona.

“Esperamos una mayor fiscalización y que existan sanciones tangibles, que se multe, se quite la licencia de conducir o se retire el vehículo por exceso de velocidad. Esperamos que las autoridades pongan pie sobre el asunto, sean conscientes de que hay que hacer cumplir las normativas vigentes, que se ejecuten, que haya gente fiscalizando, que la autoridad se haga presente”, reclama.

En ese sentido, el director del Consejo Consultivo del PN Cerro Castillo destaca que Carabineros siempre está realizando controles de velocidad en el sector del parque correspondiente a la comuna de Río Ibáñez. Sin embargo “para el lado de Coyhaique no se ve que por parte de las autoridades haya un cuidado sobre el respeto de la normativa del tránsito. Hay muy poca fiscalización y si hay solo es en la época estival”.

## No se toman medidas adicionales

Una opinión similar es la de Rodrigo De Los Reyes, presidente de la Agrupación de

Protección al Huemul de la Patagonia, quien lamentó el hecho y afirmó que “esta tragedia es la crónica de una muerte anunciada. Hemos pasado dos años, invierno y verano, solicitando a la autoridad pertinente colocar reductores de velocidad en la curva Las Horquetas, un lugar icónico de cruce o tránsito de huemules. Es un paso fauna”.

En relación asomar medidas concretas para evitar nuevos atropellos de fauna en el lugar, agregó que “no hemos sido escuchados. La Mesa Intersectorial de Protección al Huemul durante cuatro años estuvo inactiva. Responsable de eso es el actual Seremi de Agricultura, Eugenio Ruiz; el actual director del SAG y el actual director de Conaf, a quienes muchas veces les hicimos solicitudes públicas respecto de ejemplares circulando en ese sector con presencia de automovilistas conduciendo a exceso de velocidad”.

De Los Reyes destacó “el rol de Carabineros que permanentemente dentro de las limitaciones les impone la ley, han estado cumpliendo tareas de educación vial. Pero si queremos encontrar responsables de la muerte de ese ejemplar, lamentablemente el primer responsable es el Estado chileno y la institucionalidad con competencia en el tema”.